

# Opinión pública, políticas gubernamentales y presión inmigratoria en la Unión Europea

José Antonio Abreu Colombri\*

## Introducción

Europa tiene un problema migratorio y una crisis humanitaria muy importante, en varias regiones y de forma simultánea. Los últimos movimientos migratorios están teniendo consecuencias políticas inesperadas entre los diferentes Estados miembros de la Unión Europea, hasta tal punto que los discursos tradicionales y los marcos jurídicos preestablecidos se están quedando obsoletos. La política europea común se está volviendo inadecuada para afrontar las nuevas realidades en materia migratoria: demanda de asilo y refugio; control de fronteras; cooperación entre Estados; tránsito de personas; cobertura social; servicio de abogacía; regularización de permisos de residencia y trabajo, etcétera.

## La retórica de la crisis migratoria

Existe un amplio consenso a la hora de afirmar, entre las diferentes ramas de las ciencias sociales, que la última gran crisis migratoria se produjo en Europa durante los años de la Segunda Guerra Mundial. En la actualidad, es muy frecuente ver cómo los medios de comunicación y los profesionales del periodismo afirman que los movimientos migratorios suponen la mayor crisis humanitaria desde 1945. Sin la intención de infravalorar un drama terrible, hay que tener presente que la idea de “la mayor crisis” suele estar recubierta por el inherente alarmismo y sensacionalismo de los *mass media*. Esa cantinela se planteó con la revuelta de Hungría en 1956, con la crisis fronteriza de Alemania oriental de 1989 y con la desintegración de Yugoslavia en 1991.

Los medios de comunicación suelen ser la caja de resonancia de las instituciones y las autoridades de la Unión Europea; en este sentido, los registros hemerográficos evidencian las contradicciones y las incongruencias de la actuación política ante fenómenos análogos a lo largo del tiempo. Al margen de ese debate cualitativo, en la actualidad, como en otros momentos históricos, los diferentes Estados miembros del proyecto común europeo han tenido posiciones muy diferentes y argumentos hostiles y cínicos frente a la descarnada realidad de las personas demandantes de refugio y ayuda humanitaria.



[...] El reasentamiento es un instrumento complementario de protección internacional de apariencia legal y formal sencilla, que permite al día de hoy los más variados argumentos para justificar su utilización por parte de las autoridades nacionales. El incremento del número de refugiados en el mundo por diversas causas, especialmente la violencia y los conflictos armados, obligan a cuestionar la profundidad y el rigor de las causas que argumentan no aumentar la oferta de plazas de reasentamiento. [...]<sup>1</sup>

Durante muchos años, en el contexto político-militar de tensión durante la Guerra Fría, los líderes europeos hacían gala de la defensa de los derechos humanos y civiles de la ciudadanía, frente a la tiranía totalitaria. Muchas actuaciones políticas fueron impostadas y proyectadas de forma organizada, con el fin de poner en evi-

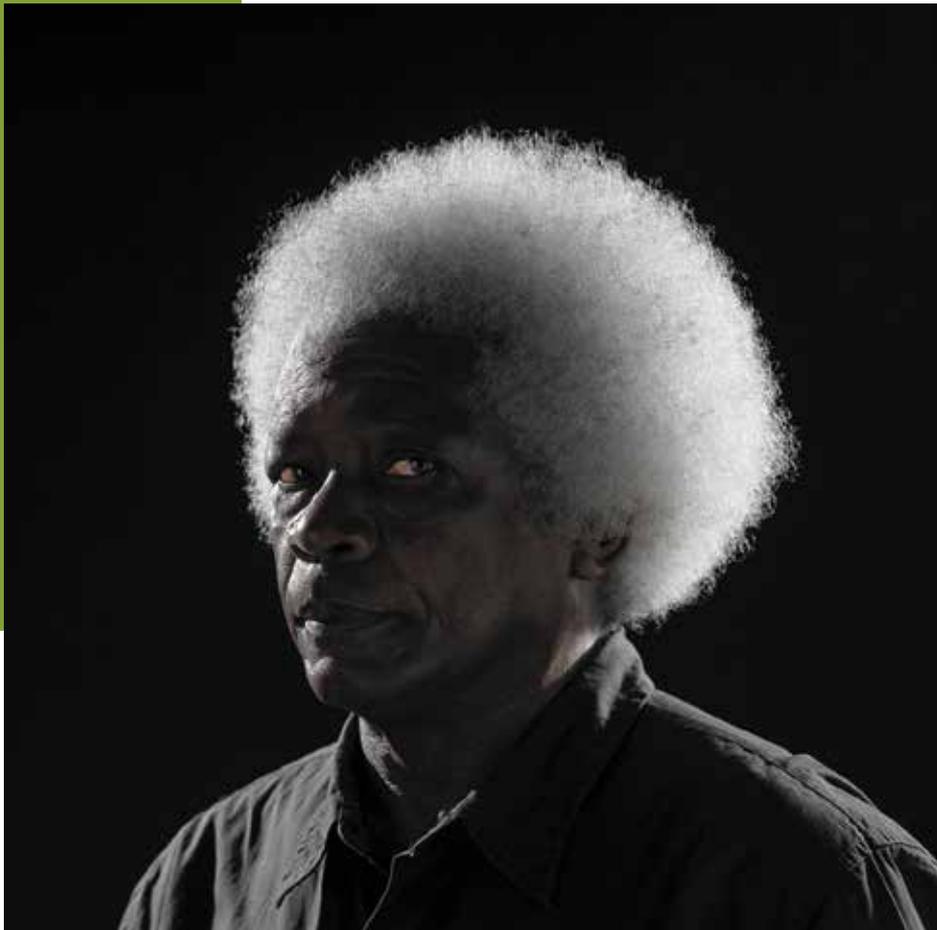
dencia la inferioridad social de los territorios ajenos a los sistemas democráticos occidentales. Al día de hoy, la situación ha cambiado radicalmente, pero los discursos de los líderes europeos están condicionados por la retórica precedente de “brazos abiertos”. Ahora se transmite la idea de que Europa es un lugar en el que no tienen cabida las decenas de miles de personas que se han visto obligadas a abandonar sus países de origen, por cuestiones relacionadas con conflictos militares, persecuciones políticas, brotes epidémicos o crisis de subsistencia.

**Imagen 1.** Portada y contraportada de una publicación informativa sobre la Unión Europea.  
**Fuente.** Folleto de la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2009.



La imagen mediática de “la Europa solidaria”, construida desde finales de la década de 1980, no se sostiene en el momento presente (véase, Imagen 1). Las instituciones europeas, para apuntalar la buena imagen confeccionada durante décadas, pretenden introducir la variable de inmigración ordenada (o legal), para tratar de justificar las nuevas medidas de control fronterizo, las deportaciones policiales y la retención de personas en centros de asistencia a la inmigración (en muchos casos, estamos ante campamentos improvisados). Los criterios de concesión de asilo y refugio no son homogéneos y tienden hacia un modelo elitista y jurídicamente complejo, en el que las personas con algún tipo de cualificación técnica o educativa tienen más posibilidades de conseguir su objetivo de permanecer en algún Estado miembro de la Unión Europea.

Bajo el pretexto de reconocer la cualificación de los exiliados, el Consejo de Europa impulsa la expedición colectiva de un documento con el que se pueda estudiar o trabajar en un sector especializado. Los sectores más contestatarios y progresistas de la sociedad europea han sido los únicos que han



alzado la voz contra este tipo de planteamientos legislativos, la inseguridad de las rutas migratorias y la deplorable situación de las personas que esperan la resolución del proceso administrativo que les permita regularizar su situación en el territorio de la Unión Europea.

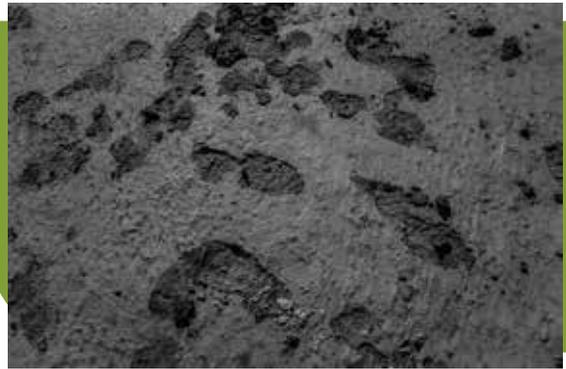
[...] el acervo Schengen se concibe sobre el papel como el intento de organizar la respuesta policial al “déficit de seguridad” que genera la apertura de fronteras interiores. Pero, en la práctica, supone restringir quién tiene y quién no tiene derecho a circular “libremente” por el espacio Schengen, con dispositivos [...] que indican a las y los solicitantes de asilo y migrantes que cruzan cualquier frontera exterior irregularmente [...] Desde finales de 2015, al calor del aumento vertiginoso de los flujos migratorios, la Comisión Europea está planteando reforzar tanto los medios como las propias competencias de Frontex para convertirla en una auténtica guardia de fronteras de la UE. En el momento de terminar la redacción de este libro, el diseño de este Frontex plus o Frontex

ampliado se encontraba aún en pleno proceso de discusión. [...]²

### Conclusión

En las últimas tres décadas nos encontramos dos tendencias claras y contradictorias. Los Estados miembros y el gobierno comunitario han estado promocionando el derecho humano como identidad propia y, al mismo tiempo, endureciendo los procesos administrativos de solicitud de la ciudadanía europea. También sería interesante señalar la criminalización progresiva de los grupos poblacionales que han pretendido comenzar una vida mejor en el territorio europeo por motivaciones económicas. Esta tendencia no es exclusiva de la Unión Europea, ya que podemos ver cómo existen muchos elementos concomitantes en control y gestión migratoria con los Estados Unidos y Canadá, pero a pesar de las múltiples similitudes, dichas analogías e interconexiones no serán abordadas en las presentes líneas.

Del mismo modo que la crisis humanitaria de los refugiados sirios desató una oleada de solidari-



dad y debido a que la cifra de desaparecidos en el Mediterráneo está causando indignación entre la ciudadanía europea, es necesario recalcar que un oscuro movimiento de odio e irracionalidad aconteció de forma paralela y silenciosa en todas las regiones de Europa. La crisis financiera de 2008 tuvo un impacto muy grande en la inmensa mayoría de la población europea. La reiteración de discursos políticos agotados, la laceración económica sobre muchos sectores laborales y la ausencia de grandes referentes ideológicos y culturales coadyuvaron a la propagación de penumbras históricas: xenofobia, racismo, aporofobia, nacionalismo y movimientos de ultraderecha.

En definitiva, empatía inicial y una proyección transversal de elementos de una cultura de odio, con manifestaciones políticas muy desconcertantes (díficiles de clasificar). Las instituciones gubernamentales de la Unión Europea han tenido una responsabilidad compartida (por acción y por omisión) sobre el aumento de las ideas de exclusión e intransigencia entre amplios sectores de la opinión pública. De los discursos oficiales dima-

nan varios mitos populares: 1) el problema migratorio seguirá aumentando; 2) la degeneración de los recursos económicos y de las oportunidades laborales está relacionada con la llegada masiva de inmigrantes indocumentados; 3) la cultura y los valores europeos se diluirán progresivamente; 4) Europa no tiene ninguna responsabilidad histórico-política en la crisis desencadenante del flujo migratorio; y finalmente, 5) la llegada descontrolada de inmigrantes está indefectiblemente unida al aumento de la criminalidad, de la inseguridad ciudadana y de las partidas presupuestarias para el gasto social.

\*Universidad de Salamanca, España.

<sup>1</sup> I. Uriarte, "El reasentamiento de refugiados como instrumento de protección internacional y de responsabilidad compartida. El drama de Siria". *Documentación Social*, 180 (2016), p. 107.

<sup>2</sup> Miguel Urbán y Gonzalo Donaire, *Dispáren a los refugiados. La construcción de la Europa Fortaleza*. Icaria Editorial, Barcelona, 2016, pp. 90 y 93.

Fecha de recepción: 2019-02-12  
Fecha de aceptación: 2019-03-27